

TRANSTAINERCORP S.A.

Guayaquil, 06 de marzo de 2020

INFORME DE LA ADMINISTRACIÓN

A la Junta General de Accionistas de

TRANSTAINERCORP S. A.

En cumplimiento a las disposiciones estatutarias y las del Art. 289 de la Ley de Compañías vigente, me permito someter a vuestra consideración el informe de nuestra gestión administrativa por el ejercicio económico 2019.

Los objetivos previstos para el año 2019 se cumplieron satisfactoriamente.

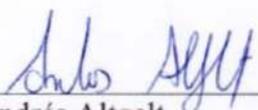
La Administración dio cumplimiento a las disposiciones de la Junta General de Accionistas.

Durante el ejercicio económico del 2019 no se produjeron hechos extraordinarios en el ámbito administrativo, laboral y legal.

Los ingresos del año 2019 fueron US \$222,293.56 y los gastos totales fueron US \$262,873.02 dólares, resultando en una pérdida de US \$40,579.46. Como resultado de la aplicación del artículo 79 del Reglamento por la Aplicación de la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno, cuando el impuesto a la renta causado es menor que el anticipo calculado, este último se convierte en pago definitivo de impuesto a la renta y por ende el que deberá ser considerado para la liquidación del impuesto. Para Transtainercorp S.A. no generó impuesto a la renta por pagar.

La administración propone a los señores accionistas asistentes a esta Junta General, que las pérdidas del año 2019 se compensen con futuras utilidades.

En el año 2020, mantendremos nuestra línea de negocios, de acuerdo con el mercado y realizaremos un control adecuado de gastos que nos permita resultados positivos.



Andrés Altgelt
Gerente General
TRANSTAINERCORP S.A.